



SOLICITUD DE COTIZACIÓN DRYT 22-2022

SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICOS PARA LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FUTIC PARA LA VIGENCIA 2022

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DRYT 22-2022**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es Big Apple Productions Group S.A.S.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

DESARROLLO

1. De acuerdo a la lista de chequeo expedido por la Unidad de Jurídica nos comunica que las empresas interesadas, presentaron la totalidad de documentos solicitados y continúan en el proceso de evaluación establecido en la solicitud de cotización DRYT 22-2022

Se presentaron dos (2) proveedores: Artesonido S.A.S. y Big Apple Productions Group S.A.S.

2. Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Porcentaje de administración para servicios de operación	1.000
TOTAL	1.000

a. Porcentaje de administración para servicios de operación logística 1.000 puntos

PROVEEDOR	PORCENTAJE	PUNTAJE
BIG APPLE PRODUCTIONS GROUP S.A.S.	4.90%	1000
ARTESONIDO S.A.S.	20%	245

Relación de experiencia específica:

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de cinco años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 10 de febrero de 2022 menos cinco años: 10 de febrero de 2017.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

Los dos proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 3.3 de los términos de referencia.

ARTESONIDO S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	NUMERO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
					DESDE	HASTA
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23164	5/03/2021	31/12/2021
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22538	23/06/2020	31/12/2020
BIG APPLE PRODUCTIONS GROUP S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	NUMERO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
1	SI	PLAZA MAYOR	OK	13 de 2019	6/03/2019	29/02/2020
2	SI	CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	OK	3	1/10/2019	1/12/2019
3	SI	UNION TEMPORAL ZOOMMARKET	OK		19/11/2019	5/12/2019

Puntaje final:

PROVEEDOR	PUNTAJE
BIG APPLE PRODUCTIONS GROUP S.A.S.	1000
ARTESONIDO S.A.S.	245

3. De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador de acuerdo con el puntaje obtenido es Big Apple Productions Group S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”